

Certifica que el

SERVICIO DE DÍA - ADACCA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES CON DAÑO CEREBRAL DE CÁDIZ "ADACCA"

con nº de proyecto 2018/115, cumple los estándares definidos en el Manual de Estándares de Servicios de Día (ME 23 1_01), que provee a fecha de expedición del presente certificado en Calle Eslovaquia Esquina-Hungría, 1 (Parque Empresarial de Poniente), Cádiz.

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD AVANZADA

Resolución del Comité de Certificación con fecha 30 de diciembre de 2019.

El presente certificado con código 002/23/19 tiene una vigencia de cinco años desde la fecha de la resolución, salvo caso de producirse variación en las condiciones que motivaron su emisión. El alcance de este certificado se detalla en anexo adjunto.

En Sevilla, a 30 de diciembre de 2019





El Director

José Ignacio del Río Maza de Lizana



Anexo al certificado 002/23/19

El alcance de este certificado incluye:

• Unidad de Estancia Diurna Para Pacientes con Daño Cerebral Adquirido de Cádiz Calle Eslovaquia Esquina-Hungría (Parque Empresarial de Poniente) 1, Cádiz (Cádiz)

En Sevilla, a 30 de diciembre de 2019

El Director

José Ignacio del Río Maza de Lizana